

CONDENAN A 10 AÑOS A SUJETO POR VIOLACIÓN REITERADA DE NIÑA

Posted on 06/04/2021 by Radio Paulina



Categories: [DESTACADAS](#), [REGIONAL](#)

Tags: [delitos sexuales](#), [Fiscalía Alto Hospicio](#), [Tribunal Oral en Lo Penal Iquique](#), [violación de menor](#)



El Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a un hombre de nacionalidad ecuatoriana, a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio, como autor del delito reiterado de violación en contra de una niña que al inicio de los hechos tenía 9 años de edad. Las pruebas condenatorias fueron presentadas por la Fiscalía de Alto Hospicio, entre ellas, el testimonio de la víctima.

En el juicio llevado adelante por la fiscal especializada en delitos sexuales, Camila Albarracin, se acreditó que mientras la víctima de 9 años de edad vivía junto a su madre en un inmueble ubicado en el centro de Iquique, llegó a vivir junto a ellas el acusado Ángel Pilay Madril, habiendo acordado con la madre pagar los gastos en común. En ese contexto, y mientras la mamá de la afectada salía a trabajar, el acusado comenzó a violarla, hechos que se repitieron en los otros dos domicilios de Alto Hospicio donde vivieron después y hasta que la víctima tuvo 17 años de edad.

En el juicio la Fiscalía presentó el testimonio de la víctima, quien relató las circunstancias en que ocurrían los ataques, indicando que el acusado la tomaba a la fuerza y la amenazaba con matarla a ella y su madre si contaba algo. También declararon su madre, que realizó la denuncia una vez que su hija le contó lo que estaba sucediendo; además del médico legista y los psicólogos que dieron cuenta de los daños físicos y emocionales que estos hechos produjeron en la víctima.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar al acusado a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio como autor de los delitos reiterados de violación de una niña.